

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA  
EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2017**

**Presidente:**

D. Jacinto Arriaga Arcediano

**Vocales:**

Dña. Estela Céspedes Palomares  
D. José Antonio García Serrano  
Dña. Laura Domínguez Gómez  
Dña. Rosana Fernández Rubio  
D. José Domínguez Piris  
D. José Manuel Pérez Trujillo  
D. Manuel Tabas Arias

**Secretario:**

D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

**Interventor:**

D. Aurelio Sánchez Ciudad

En Argamasilla de Calatrava  
(Ciudad Real), a veinticuatro de agosto de 2017.

En la Casa Consistorial de esta Villa, y en la Sala de Comisiones, siendo las diez horas y diez minutos, se reunieron previa citación al efecto los miembros corporativos al margen expresados y que componen la Comisión Informativa de Hacienda, con el objeto de celebrar sesión en primera convocatoria, con la asistencia del Secretario de la Corporación, D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla, y del Interventor, D. Aurelio Sánchez Ciudad.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente procede a la apertura de la sesión, con el fin de tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017 Y 26 DE JUNIO DE 2017.**

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Hacienda del día 21 de junio de 2017 y 26 de junio de 2017.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado observación o sugerencia, la Comisión Informativa de Hacienda en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, acuerda dar su aprobación a los borradores del acta de las sesiones del día 21 y día 26 de junio de 2017.

## **SEGUNDO.- TASA A CAJEROS AUTOMÁTICOS Y MÁQUINAS AUTOMÁTICAS EXPENDEDORAS EN LÍNEA DE FACHADA**

El Sr. Pérez Trujillo explica la propuesta formulada por su Grupo Municipal mediante escrito registrado telemáticamente en fecha 7 de mayo de 2017, al objeto de establecer una tasa para los cajeros automáticos y establecimientos que tengan instalado máquina expendedora en línea de fachada, al igual que se ha aprobado en otros Ayuntamientos.

El Sr. Domínguez Piris manifiesta la negativa de su Grupo Municipal a apoyar la citada proposición.

El Sr. Tabas Arias defiende la posibilidad de su estudio y viabilidad económica, para una futurible aprobación en caso de que exista consenso entre las fuerzas políticas.

El Sr. Presidente de la comisión señala que el equipo de gobierno, de momento, no contempla la aprobación de la citada propuesta.

No se procede al dictamen del punto del orden del día al tratarse de una propuesta de inicio de expediente de aprobación de tasa municipal por el equipo de gobierno, siendo ésta rechazada.

## **TERCERO.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA**

El Sr. Interventor da una breve explicación acerca de la necesidad de modificar la Ordenanza municipal reguladora del impuesto de plusvalías, conocidas las últimas resoluciones judiciales respecto al supuesto en que no se pueda acreditar el incremento de valor en la transmisión del inmueble.

Se acuerda la emisión del dictamen en la siguiente sesión ordinaria de la comisión informativa de hacienda que se celebre.

## **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

- El Sr. Tabas Arias pregunta por un camino recientemente arreglado, el cual al parecer se ha levantado de nuevo con el paso de motocicletas y vehículos.
- El Sr. García Serrano le contesta diciendo que fue sometido a un triple tratamiento asfáltico, si bien pondrá en conocimiento del Sr. Aparejador municipal tal circunstancia al objeto de encontrar una solución.

- El Sr. Domínguez Piris indica que en un solar de C/ Pinto se ha procedido a la limpieza de los rastrojos y restos de poda que había, si bien se ha acumulado en un lateral, suponiendo un potencial riesgo de incendio.
  
- El Sr. Pérez Trujillo pregunta por los motivos por los que se encuentra paralizado el proyecto del carril bici, entre otros.
- El Sr. García Serrano le contesta diciendo que son proyectos financiados con fondos del “Valle de Alcudia”, los cuales están pendientes de su inclusión en una aplicación informática de la Junta de Comunidades. Señala que ese es el motivo por el que las ayudas a emprendedores y a las administraciones se encuentran sin tramitación momentánea.
  
- El Sr. Pérez Trujillo pregunta por el fraccionamiento del IBI, el cual a su parecer no tiene sentido dado que ha de producirse un primer pago por adelantado.
- El Sr. García Serrano le explica las posibilidades de fraccionamiento que existen en la ordenanza municipal, aprobadas mediante acuerdo plenario.
  
- El Sr. Pérez Trujillo pregunta por la cuantía del IBI correspondiente a los solares de Torralba de Calatrava.
- El Sr. Interventor le dice que no existe inconveniente en que le sean mostrados los recibos correspondientes.
  
- El Sr. Pérez Trujillo pregunta por la posibilidad de establecer una tasa por la ocupación de la vía pública con postes de madera.
- El Sr. Interventor le indica que ya se encuentra creada, si bien las empresas de suministros, a las que corresponde la casi totalidad de postes, tienen la obligación de ingresar periódicamente el importe correspondiente al 1,5 % de su facturación en tal concepto.
  
- El Sr. Pérez Trujillo pregunta si existen desgravaciones o ayudas fiscales de índole municipal para empresas de nueva creación y emprendedores.
- El Sr. Presidente le contesta diciendo que hasta el año 2015 estuvieron contempladas, si bien actualmente se encuentra en fase de estudio por el equipo de gobierno la aplicación de ayudas actualizadas. Le muestra en ese instante copia del borrador al que alude.
  
- El Sr. Pérez Trujillo pregunta si se da cumplimiento a la Ley de Transparencia respecto a la publicación en la web municipal de los convenios que tiene suscritos el Ayuntamiento con terceros.
- El Sr. Interventor le contesta que aquellos convenios que suponen aportación de fondos por las Administraciones son incluidos de forma anual en el presupuesto.

- El Sr. Pérez Trujillo pregunta si está publicado en la web municipal la totalidad de bienes de propiedad municipal.
- El Sr. Secretario le indica que dicha información obra en la Dirección General del Catastro.
- La Sra. Fernández Rubio pregunta por el destino y cuantía de las subvenciones que ya fueron objeto de pregunta en la última sesión plenaria.
- El Sr. Interventor le responde que la que tiene por objeto sufragar gasto corriente (67.000 €) ha sido destinada al pago de facturas de suministro eléctrico. La Sra. Fernández Rubio pregunta si podrían ser mostradas. El Sr. Interventor le contesta diciendo que no existe inconveniente alguno.
- El Sr. Secretario responde que la otra subvención a la que hizo alusión en Pleno se ha destinado al pago de las cuotas y aportaciones a la Seguridad Social de los trabajadores del Plan Extraordinario de Empleo, una de las posibilidades que permite la Diputación Provincial en su convocatoria.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces municipales si existe inconveniente en adelantar a las 9:00 horas del día 31 de agosto, jueves, la sesión plenaria ordinaria prevista, dado que el Sr. Secretario ha de ausentarse inexcusablemente por la tarde.

Por unanimidad se accede a la propuesta del Sr. Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión a las diez horas y cincuenta minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado y acordado, por mí el Secretario que lo certifico. Doy fe.

**El Presidente,**

**El Secretario,**

**Jacinto Arriaga Arcediano**

**Juan Alfredo Guzmán Mansilla**